

**TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE ENFERMEROS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA, (BOE DE 4 DE FEBRERO)**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Subsecretaría, de 21 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2020, este Tribunal ha acordado:

PRIMERO.- La publicación de los resultados obtenidos por los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo (Anexo I), por orden alfabético.

SEGUNDO.- Declarar que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición los aspirantes que figuran en el Anexo II (relacionados por orden alfabético) y en el Anexo III (relacionados por orden de puntuación). Conforme al anexo I de la citada resolución, la nota mínima para superar el segundo ejercicio se corresponde con la puntuación de 10, admitiendo para la realización del tercer ejercicio a los opositores que han obtenido esa puntuación o superior.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición para la realización del TERCER EJERCICIO, el domingo 29 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sita en Plaza Menéndez Pelayo, 4, 28040 Madrid, según distribución adjunta.

Ante la actual situación de pandemia de enfermedad por coronavirus, para la realización de este ejercicio se deben cumplir, de manera estricta y en todo momento, una serie de medidas de seguridad que le serán indicadas por los miembros del Tribunal en cada una de las aulas:

- Utilizar siempre mascarilla mientras permanezca dentro de la sede de la facultad. La mascarilla se deberá portar correctamente en todo momento (cubriendo la nariz y la boca), salvo casos establecidos o justificados debidamente, siendo necesario comunicarlo al Tribunal.
- Mantenga la distancia social de seguridad sanitaria adecuada, al menos 1,5 metros con el resto de aspirantes. Eviten agruparse. Atienda a la señalización establecida en la facultad.
- Evite hablar, salvo para realizar consultas a los miembros del tribunal, incluso al terminar el examen.
- Entregar, cumplimentada, la Declaración responsable relativa a COVID-19 recogida como anexo IV en la Resolución de 14 de julio de 2020, de la Subsecretaría BOE de 3 de agosto de 2020.

Los aspirantes portarán para la realización de este ejercicio documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, y bolígrafo de color azul o negro.

La Presidenta del Tribunal

**DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES EN FACULTAD DERECHO 3er EJERCICIO OPOSICIÓN DE ENFERMERÍA**

AULA Nº	Nº ASPIRANTES	DE	A
B 1	26	Ara L. Susana	Martín R. Patricia
B 2	26	Martínez L. Joaquín	Vieitez M. Vanesa